



25 2033

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España, a favor de Don Juan Camacho Oñibzola y Don Jesús Asín Huerta, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, por UNA MÁQUINA PARA RASTROJE.-

La máquina, objeto de la presente Patente de Invención, tiene por finalidad el trabajo de la tierra, que se designa con el nombre de "rastrojeo", especial para labrar en monte (huelva), trabajo que no precisa arar a gran profundidad, y que
5 este máquina multiplica por el número de rejas de que consta, dispuestas de modo que los surcos los realiza con la misma profundidad y anchura, siendo muy útil para el labrantío de campos con arbolado, ya que su labor, múltiple, pero no profunda, no perjudica a las raíces.

10 Aumenta, por otra parte, la rapidez del laboreo, por su fácil transporte y rápido manejo.

Permite perfilar perfectamente el borde de la huerta u orillo, posible por el giro que se puede realizar en la máquina, y permite dotar al agricultor de una máquina económica,
15 ca, que supone un ahorro de combustible en el tractor, por la rapidez con que efectúa el laboreo.

El dibujo adjunto representa esquemáticamente la máquina objeto de esta patente, en vistas de frente y de perfil.

Se compone esencialmente la repetida máquina de los siguientes elementos:
20

Consta de un eje central, B, en el que se apoya, por un lado

252033



5 do, el armazón ,A, con un sistema escalonado, para la colocación de los porta-rejas, y que, por medio de un tope, F, se fija a una pieza ,E, cuya cabecera o extremo se engancha al tractor, en forma análoga a como se ejecuta con otras herramientas agrícolas.

10 Esta pieza , E, que por un extremo se engancha al tractor, tiene, en el otro, dos brazos provistos de topes, I, que sirven para sujetar un pestillo, O, desplazable, accionado por un muelle, H, y un bisel, L. Este pestillo, O, se apoya en los apoyos, J y K. Para verificar el volteo o giro de la máquina-herramienta, A, se emplea un sistema corriente de palanca de cambio.

15 La herramienta o armazón, A, que vá sujeta a la pieza, B, se desplaza también en giro hacia los lados, para lo que se disponen un bulón, G, y unos orificios, P, con pasadores, que son los que la sujetan a la pieza B.

20 El armazón o herramienta, A, vá provisto de unos asientos Q, en los que se fijan los porta-rejas de dos brazos, con sus rejas correspondientes, a derecho e izquierda, para el correspondiente volteo.

El funcionamiento de esta máquina es el siguiente:

25 El enganche al tractor se efectúa igual que con otras herramientas y alzándola mediante la palanca del tractor, se desplaza hasta el lugar de laboreo. Una vez en él, por medio del giro lateral, se sitúan los porta-rejas, el último al borde la finca y haciendo descender la máquina, para comenzar a labrar, los porta-rejas hunden sus rejas en la tierra. Al actuar el tractor, las rejas correspondientes realizan sus surcos paralelos y de igual profundidad.

30 Llegados al final de la tabla, se levanta la máquina y al dar la vuelta con el tractor, y por medio de la palanca de cambio, se voltea la herramienta fácilmente y los otros brazos simétricos del porta-rejas realizan el mismo trabajo en di-



25 2033

recepción contraria..

Por medio de la palanca de alza del tractor, pueden hundirse en la tierra, más o menos, las rejas correspondientes.

5 Merced a la disposición de esta máquina el esfuerzo se reparte entre las cuatro rejas y porta-rejas correspondientes, que realizan un trabajo múltiple en igual, en surcos paralelos.

10 Se pueden orillar perfectamente las fincas o huertas, y su poco peso y particular estructura permiten al tractor desplazarse con más velocidad que con el cultivador, lo que proporciona una economía de combustible porque, junto al menor consumo hay una mayor rapidez de trabajo. Al mismo tiempo, supone una economía para el usuario, ya que la reposición de las tejas, de menor tamaño, resulta más económica.

15 La profundidad del surco y su pluralidad hacen de esta máquina una herramienta ideal para el rastreo, que viene a llenar la necesidad de una máquina intermedia necesaria para esas labores, económica y de trabajo rápido, con mayor aprovechamiento de la capacidad de trabajo de los tractores existentes, que pueden aumentar el laboreo de mayores extensiones de tierra.

REIVINDICACIONES.

25 PRIMERA.- Una máquina para rastreo, caracterizada por estar constituida por un eje central en el que, por un lado, se apoya una armazón o herramienta, dotada de un sistema escalonado para la colocación de los porta-rejas y en su otra extremidad, y por medio de un tope, se fija una pieza, cuya cabecera o extremo sirve para su enganche al tractor.

30 SEGUNDA.- Una máquina para rastreo, según reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que la pieza fijada al eje central lleva en su extremidad opuesta a la de engan-

25 2033



che con el tractor dos brazos con unos topes, que sirven para sujetar un pestillo desplazable, accionado por un muelle y un bisel, y cuyo pestillo se apoya en dos soportes, verificándose el volteo o giro del armazón o herramienta mediante un sistema corriente de palanca de cambio.

5
10
15
TERCERA.- Una máquina para rastros, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el armazón o herramienta sujeta a la parte posterior del eje central, se desplaza en giro hacia los lados, mediante un bulón y prificios con pasadores, que forman el sistema de sujeción al eje central; estando provista dicha herramienta de asientos para fijación de los porta-rejas, de dos brazos, con sus rejas correspondientes, a derecha e izquierda, para el correspondiente volteo.

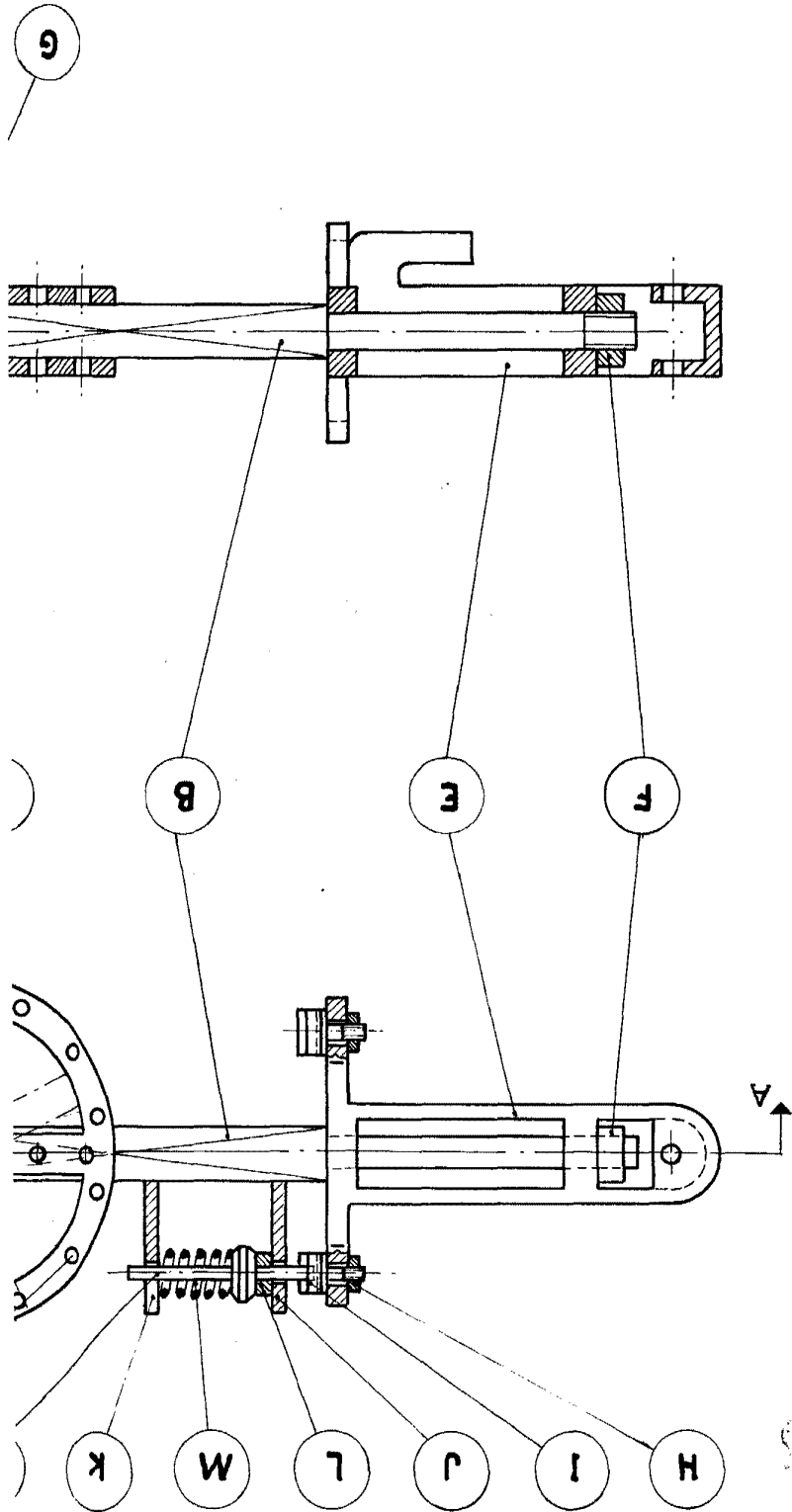
15
CUARTA.- UNA MÁQUINA PARA RASTROJEO.

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece del dibujo adjunto.

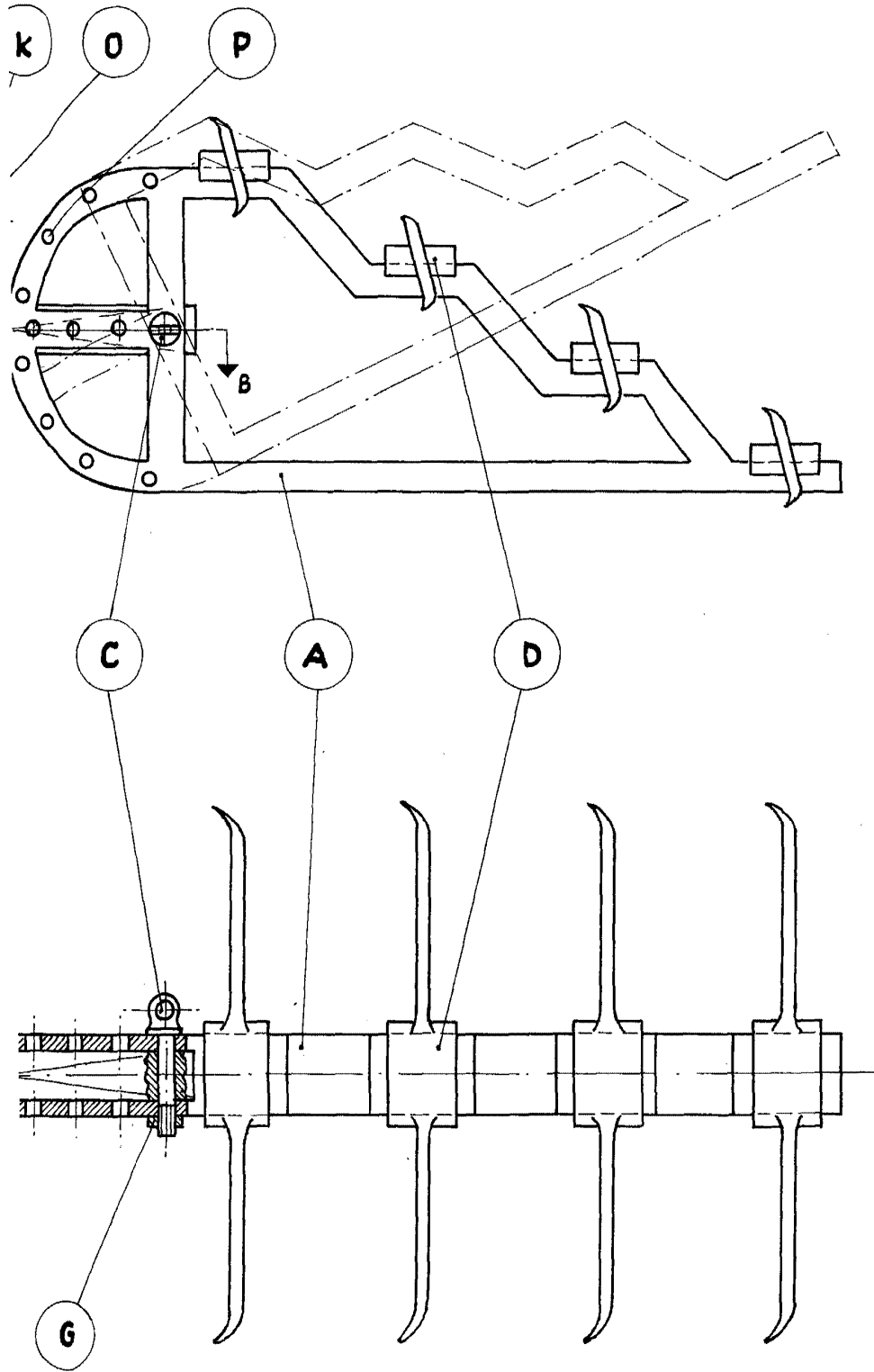
Madrid, 14 SEP. 1959

P. A.

ESCALA CONVENCIONAL



JUAN CAMACHO ODRIOZOLA y DESDIN JACIN HUERTIA



FECHA 12.8.1959